

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20962

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19657 BARCEBRADIPO, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 2698/09, sobre reclamación de cantidad, a instancia de Sergio Crespo Blancafort, contra la ejecutada Barcebradipo, S.L., en el que en fecha 14-1-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.003,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100042547-1